ACTA DE LA SESION No. 32-01
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 5 de noviembre de 2001. Se inicia a las once horas con cincuenta minutos, con la asistencia de: M.Sc. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector de la Universidad de Costa Rica; Dra. Sonia Mora Escalante, Rectora de la Universidad Nacional; Ing. Alejandro Cruz Molina, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.-

Artículo 1. Financiamiento y Presupuesto.

a. Financiamiento de la LXIV Reunión del CSUCA.

Solicita don José Andrés la autorización para cubrir algunos gastos durante el desarrollo de la Reunión del CSUCA que se realizará el próximo fin de semana.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES a girar los recursos necesarios para apoyar el desarrollo de la LXIV Reunión del CSUCA, de la cual es anfitrión el CONARE.

b. Presupuesto Ordinario del Consejo Nacional de Rectores para el año 2002, presentado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

Una vez analizados diversos aspectos de la formulación referida, SE ACUERDA EN FIRME aprobar el Presupuesto Ordinario para el año 2002 del Consejo Nacional de Rectores.

Artículo 2. Acta No. 31-01

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el Acta 31-01.

Artículo 3. Correspondencia:

a. Copias de cartas dirigidas a la M.Sc. Rosibel Boniche Masís., Coordinadora Administrativa del CONESUP:
OPES-575-2002-A solicitud de la Universidad Autónoma de Centro América para que el Colegio Leonardo Da Vinci imparta la Maestría (académica y profesional) en Relaciones Públicas con mención en Periodismo.

SE ACUERDA TOMAR NOTA

b. Nota del señor Ministro de Ciencia y Tecnología en la que acusa recibo y agradece la propuesta para cubrir el aporte a la OIEA.

SE ACUERDA TOMAR NOTA.

c. Nota del IESALC en la que remiten la información para participar en el programa de informes nacionales de la educación superior en todos los países de la región de América Latina y del Caribe y el consecuente nombramiento de un especialista representante.

Don Gabriel recuerda que en el pasado había asumido la responsabilidad de ese informe la OPES y que la persona responsable fue su Director; estima conveniente que en esta ocasión se atienda de igual forma la solicitud de IESALC que hoy se analiza. Para ello, señala, habría que asignarle recursos especiales.
Los demás rectores se muestran de acuerdo con lo sugerido y, por tanto,

SE ACUERDA EN FIRME nombrar al Máster José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior, como especialista representante del CONARE ante el Programa de informes nacionales de la educación superior de los países de América Latina y del Caribe. Se acuerda, asimismo, comunicar a IESALC que los costos de preparación del informe nacional serán cubiertos por el CONARE.

d. Información sobre la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Quiropráctica.

SE ACUERDA TOMAR NOTA.

e. Oficio de la Licda. María Eugenia Dengo de Vargas, en la que presenta la renuncia, a partir del próximo mes de enero, de su condición de miembro del Consejo del SINAES.

Los señores y señora rectores expresan el pesar que les causa la comunicación de doña María Eugenia, ya que su participación como miembro del Consejo del SINAES ha sido de fundamental significado para el inicio y exitoso desarrollo del Sistema. Señalan asimismo que comprenden el interés que motiva la decisión comunicada por la Licda. Dengo de Vargas, por lo cual

ACUERDAN aceptar la renuncia de la Licda. María Eugenia Dengo de Vargas y comunicarle el agradecimiento de este Consejo por su tan valiosa contribución a la puesta en marcha y consolidación del SINAES.

f. Solicitud del Ministerio del Ambiente y Energía para que se nombre el miembro suplente ante la Comisión Agroforestal Nacional.

SE ACUERDA EN FIRME nombrar al Máster Eladio Chaves Salas, Director del INISEFOR de la Universidad Nacional, como representante suplente del CONARE ante la Comisión Agroforestal Nacional.

g. Consulta de la Comisión de Asuntos Sociales sobre el proyecto “Ley orgánica del Colegio de Matemáticos y Actuarios de Costa Rica”. Expediente 14.318.

SE ACUERDA comunicar a la Comisión de Asuntos Sociales que el Consejo Nacional de Rectores no tiene observaciones al texto denominado proyecto de “Ley orgánica del Colegio de Matemáticos y Actuarios de Costa Rica”.

h. Consulta de la Comisión de Asuntos Sociales sobre el proyecto “Ley de creación del Instituto Costarricense de Diversidad Étnica y Lingüística”. Expediente 14.440.

Opinan los señores rectores que sería conveniente enviarlo en consulta a los especialistas de las universidades, para lo cual sugieren que se integre una comisión con la Dra. María Eugenia Bozzoli Willie de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica y el José Manuel Cerdas, Director de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional, a quienes se les solicitaría su criterio y recomendaciones sobre el contenido y alcances del proyecto de ley consultado.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar a la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa una prórroga de 15 días hábiles para externar el criterio solicitado en relación con el proyecto “Ley de creación del Instituto Costarricense de Diversidad Étnica y Lingüística”. Expediente 14.440., indicándole además que el documento tiene aspectos de particular relevancia, por lo que se consideró necesario hacer una consulta a académicos de gran trayectoria en esos campos.

i. Nota del Máster Arturo Jofré en la que presenta su renuncia como miembro del Consejo del SINAES.

Lamentan los señores y señora rectores el que don Arturo se haya visto en la necesidad de dejar su puesto en el Consejo del SINAES, del cual, además, funge como presidente. Se comenta la dedicación, entusiasmo y solidez de criterio con que acometiera el reto de plasmar en realidad la concepción del SINAES y la seguridad y confianza que inspirara el tenerlo como parte del selecto grupo de personas que en poco tiempo han venido a consolidar el funcionamiento del Sistema. Atendiendo, sin embargo, a las razones señaladas en su comunicación,

SE ACUERDA aceptar la renuncia del Máster Arturo Jofré y comunicarle el agradecimiento de este Consejo por su valiosa contribución a la puesta en marcha de las tareas del Consejo del SINAES.

Artículo 4. Varios.

a. Audiencia a representantes estudiantiles.

Don Rodrigo da la bienvenida a los señores Régulo Solís, de la Universidad Estatal a Distancia, y Alvaro Echandi y César Bolaños, ambos del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Indica el señor Solís que, con respecto a la reunión del CSUCA que se está preparando para finales de esta semana, las federaciones de estudiantes de las universidades estatales del país se han estado reuniendo para analizar la agenda, las propuestas de trabajo y la forma cómo ha operado el CSUCA históricamente. Como producto de esas reuniones, se definió realizar un foro de reflexión sobre la participación estudiantil en el CSUCA, pasado, presente y futuro, que se realizará el viernes a las siete de la noche y al cual están invitando a los señores rectores y algunos otros invitados especiales.

La razón primordial de incorporar este tipo de actividad en el marco de la Reunión Ordinaria es para asumir la responsabilidad como miembros de un órgano regional y esperan poder determinar por qué han sido tan pocos – en su estimación - los aportes del CSUCA a la sociedad centroamericana.

En materia de agenda del CSUCA, desean externar algunas observaciones: una de ellas es la separación del tema sobre SICEVAES de la agenda ordinaria de la reunión, lo cual iría en contra de lo acordado en la reunión; por ello, desean que el taller sea parte de esa agenda. Además, tienen un par de consultas sobre el Consejo Centroamericano de Acreditación, con el fin de poder lograr una posición nacional que lleve a importantes acuerdos. El otro tema de interés es el del taller sobre estatutos, el cual estiman que se programó muy tarde y por tanto proponen que éste dé inicio el jueves al terminar el taller de SICEVAES.

El señor César Bolaños se une a las palabras del señor Solís y agrega que una inquietud particular de la representación del TEC es la de que el CSUCA durante varios años ha sido un organismo que tiene un gran poder a nivel centroamericano y que cuenta con buenos recursos; sin embargo, los resultados no son los que se deberían dar. Por tanto, desean colaborar en el cambio de la normativa que rige al CSUCA para que se den resultados tangibles.

Los rectores manifiestan su complacencia con la organización de la actividad estudiantil y estiman que allí se puede lograr una orientación que, desde el punto de vista de los estudiantes, tienda a mejorar el funcionamiento del CSUCA.

Sobre la realización de los talleres fuera de la agenda ordinaria de la reunión, el Dr. Macaya señala que por la posibilidad de que no haya quórum, es mejor manejarlo fuera de agenda, y que así había sido acordado. Sin embargo, considera de fundamental

importancia el lograr que los acuerdos que se generen en esos talleres se puedan incorporar a la agenda del viernes y que se lleguen a convertir en acuerdos básicos.

El señor Solís y sus compañeros manifiestan su complacencia por las sugerencias y agradecen la oportunidad de haber podido compartir sus preocupaciones en el seno de este Consejo.

b. Solicitud de viáticos de la Máster Lorena Méndez Alvarez, funcionaria de la División Académica de OPES.

Indica don José Andrés que la señora Méndez fue invitada a exponer su artículo de investigación: “Mujer Mayor de Area Rural en Costa Rica”, al Foro de Investigación “Envejecimiento de la PobLación en MERCOSUR” que se llevará a cabo en Brasil y está solicitando apoyo económico.

Los señores rectores

ACUERDAN EN FIRME autorizar un complemento de viáticos para la participación de la Máster Lorena Méndez Alvarez en el Foro de Investigación “Envejecimiento de la Población en MERCOSUR”, que se realizará en Brasil.

Se levanta la sesión a las quince horas.